

Universidad Nacional de San Juan FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Ante el hecho de dominio público de la desaparición forzada del ciudadano Santiago MALDONADO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

-en sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2017 (Acta 19/17)-

DECLARA:

Su profunda preocupación ante la desaparición forzada de Santiago Maldonado, acaecida en la provincia de Chubut el pasado 1 de agosto, en circunstancias de la realización de un operativo por parte de Gendarmería Nacional contra una protesta de la comunidad mapuche, expresando la más viva expectativa de su aparición con vida.

Que nuestro país, nuestra provincia y nuestra Universidad tienen una dolorosa experiencia en lo que hace a la desaparición forzada de personas, siendo precisamente el aprendizaje histórico que de esto se debe obtener, la necesidad de estar alertas ante toda posibilidad de quiebre del orden legal y la violación de los Derechos Humanos fundamentales, denunciando, declarando y sosteniendo el más irrestricto apoyo a la institucionalidad.

Que reclamamos al Estado Nacional que arbitre las acciones pertinentes para alcanzar el esclarecimiento de este hecho, que mantiene en vilo a la sociedad argentina, así como aplicar las condignas sanciones por las eventuales responsabilidades, personales e institucionales.

San Juan, 19 de septiembre de 2017